

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2023/13039 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso cartel de Festes Patronals 2024. Identificador BDNS: 719097.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/719097>.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria del siguiente concurso de pintura al aire libre Vila de Canals 2021, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>, convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía, Decreto nº 1943 de 18 de septiembre de 2023. CONCURSO CARTELES FIESTAS CANALS 2024.

1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2º Objeto: Cartelería.

3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> <https://transparencia.canals.es/contratacio/subvencions>.

4º Cuantía:

Primer Premio de 1000 euros.
Segundo Premio de 500 euros.
Tercer premio 250 euros.

5º Plazo de presentación de originales: Hasta el 10 de noviembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, a 24 de septiembre de 2023. —La concejala de Cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.

